

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10500** *ATC GROUP OPERADORES LOGÍSTICOS, S.A.*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 304/10, seguido en este Juzgado a instancia de Esperanza Salvador Sánchez, contra la empresa ATC Group Operadores Logísticos, S.A., se ha dictado decreto con fecha 5-4-11 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.767,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024480-1